



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 099 -2018-DIGA

Callao, marzo 07, 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01050239 de fecha 08 de junio del 2017, de doña ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios en la categoría Asociado a Tiempo Completo 40 horas, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas quien solicita se le otorgue Remuneración Personal Sexto Quinquenio.

CONSIDERANDO:

Que con Informe de Recursos Humanos N° 0156-2018-ORBS-ORH/UNAC de fecha 27 de febrero del 2018, Informe Legal N° 111-2018-OAJ de fecha 05-02-2018, se advierte que el solicitante tiene Cuarenta y tres años, un mes de servicios prestados al estado al 31/03/2017, siendo procedente otorgársele lo solicitado;

Que de conformidad al Art. 51° del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

1° Reconocer que Doña ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ, Docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, tiene Cuarenta y tres años, un mes de servicios prestados al Estado, a partir del 31 de marzo del 2017, desagregado de la siguiente manera:

DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	A	M	D
Constancia de Haberes INABIF Del 01-08.1974 al 30-09.1979	05	02	00
Constancia de haberes INABIF Del 01-10-1979 al 30.06.1984	05	03	00
Constancia de Haberes INABIF Del 01-09.1984 al 0109.1988	04	01	00
Resolución Directoral 11-INABIF Formación Profesional - 1989	04	00	00
Constancia de haberes INABIF Del 01-10-1988 al 31-10.1999	02	01	00
Constancia de Haberes INABIF Del 01-11-1990 al 30.06.1991	00	08	00
Constancia de Haberes N° 14-2017-RR.HH Del 01-04-1995 al 31-03-2017	21	10	00
Tiempo de Servicio al 31-03.2017	43	01	00

Conforme al Art. 51° del Decreto Legislativo 276 le corresponde se le reconozca el SEXTO Quinquenio (30%) a partir del 01-02-2004.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUJOO MEXMA MOLINA
Director

GMM/RVR

Cc. AL, OT, FCA, UE, OP, Interesado, Archivo